PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 20 de abril de 2022

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVIISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3472647
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Marzo del año 2022

Referencia: No (CO1.PCCNTR.3472647) del 2022

Yo Angelica Isabel pinzon rojas, identificado con la cédula de ciudadanía No 1095910049 de giron en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Inudustrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000) cada uno. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago equivalente a la fracción de tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b). Pagos mensuales por valor de 3.000.000 de PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.000.000) cada uno. c). Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato .d) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de AHORROS No.08929672004 del Banco BANCOLOMBIA en la, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2022

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación	Se lleva a cabo según los alineamiento del centro teniendo dispocision para la misma.	Se hace requerimiento de fichas para realizar las actividades.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se realiza según parámetros de cada formación a impartir	Se realiza mediante archivos adjuntos, pdf,videos tutoriales que realizo según la formación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se preparan actividades en las cuales deben aportar de su conocimiento y de investigatigacion	Se revisa las actividades interpuestas al grupo de trabajo
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se realiza encuanto se ejecuta la acción haciendo el reporte del mismo.	Cuando corresponde se realiza y queda evidenciado en la plataforma sena sofia plus
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Se acude según directrices de coordinacion	se cumple asistiendo al centro o a la reunión de equipo de trabajo para realizar dicha actividad
6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica,	Se lleva a cabo por medio de volante y publicidad a la diferente poblacion	Se realizo por medio de redes sociales y divulgación a la poblacion

	programados por el Centro de Formación.		
7	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se aporta en el proceso cuando se requiera	Apoyarse con Coordinación cuando solicita este evento.
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Queda evidenciado en la plataforma a la hora de realizarse la gestion	Evidencias fotográficas de los diferentes programas de formacion
9	Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Utilización de formatos de la formación profesional integral para aplicar a los aprendices en su formación.	Se completan los formatos de acuerdo al proceso de formación, desarrollo de guías, talleres, material del curso y demás subiendo a la plataforma LMS en las fases de formación.
10	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Presentar los productos definidos en el Proyecto Formativo en cada fase del mismo.	Planeación de la formación profesional
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Planeación de la formación profesional	Se aplica teniendo en cuenta la formación impartida.
12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Se utiliza elementos de consumo y devolución para el proceso de formación.	No aplica pero en el caso de ser asi Se solicita elementos para la formación con aprobación de la Coordinación.
13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En caso de aplicar se tiene en cuenta para ser apoyo	Se cumple cuando se realice el requerimiento por coordinacion

14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se realiza con la formación complementaria y cuando sea requerida por coordinación se apoya la formación titulada	Se tiene encuenta la organización o la necesidad del centro cidm
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo **244,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimientode las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa	Se hace el pago del mes correspondiente a la cuenta de cobro para cumplir con la obligación.	Se cumple con las Planillas de pago No 8357315103 mi planilla.com
16	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	la certificación como tal de lo realizado. Se cumple con los protocolos de bioseguridad al iniciar la jornada en formación.	Registro en las evidencias acordadas para la cuenta de cobro donde se puede visualizar el requerimiento.
17	*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante,	Se realizo la inducción del SI CONTRATISTAS obteniendo la certificación como tal de lo realizado. Se cumple con los protocolos de bioseguridad al iniciar la jornada en formación.	Registro en las evidencias acordadas para la cuenta de cobro donde se puede visualizar el requerimiento.

	deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidosen sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.		
18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares .puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventordel contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	En caso de recibir material para cumplir con el objeto de contrato se adquieren con responsabilidad al igual que cuando nos encontremos dentro del cidm o en ambiente de formacion	Se cumple en la Presencialidad siempre y cuando lo amerite por disposición del centro.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Estar atenta a las diferentes actividades organizadas por el supervisor y evidenciar el cumplimiento de los informes.	Se evidencia en el mes a mes de los informes mensuales.
20	Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se lleva a cabo en el tiempo establecido viéndose reflejado por medio de los pdf la documentación requerida	Se realiza la acción en el momento que fue requerido quedando en evidencia en la plataforma secop 2
21	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Se realiza cuando se Requiera la accion	Se realiza cuando Sea necesario

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8357315103 de la planilla, operador mi planilla .com y del periodo correspondiente al mes de febrero de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

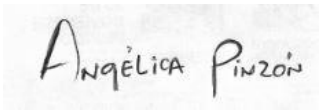
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI _ NO **x** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma
Angelica Isabel pinzon rojas
Contratista
CC 1095910049 de Giron

Recibí a satisfacción:

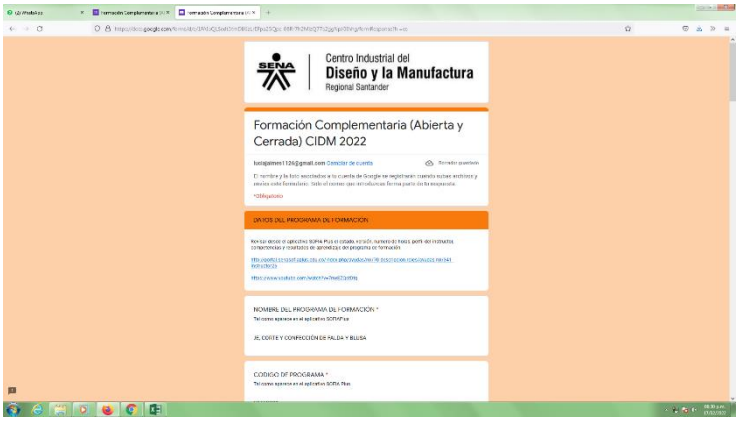
Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3472647 de 2022
Coordinador Académico Programas Especiales

ANGELICA ISABEL PINZON ROJAS

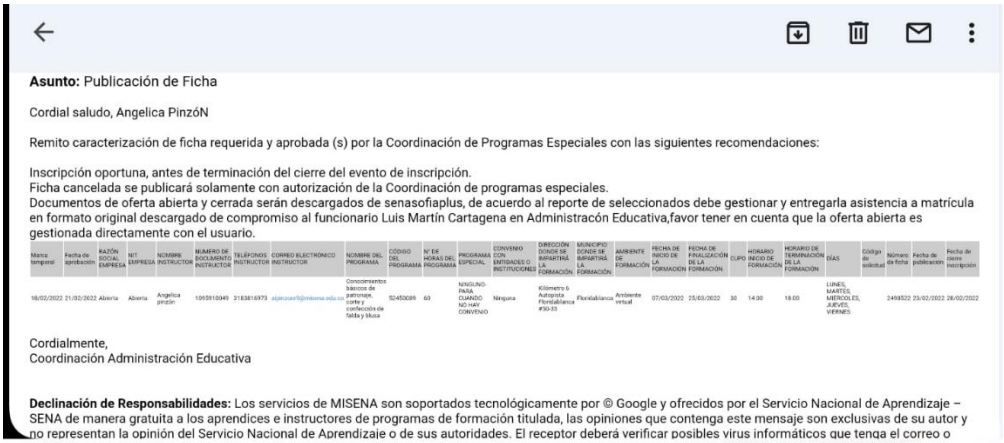
Contrato No CO1.PCCNTR.3472647

EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2022

SOLICITUD DE FICHAS ABIERTA Y CERRADA







Asunto: Publicación de Ficha

Cordial saludo, Angelica PinzóN

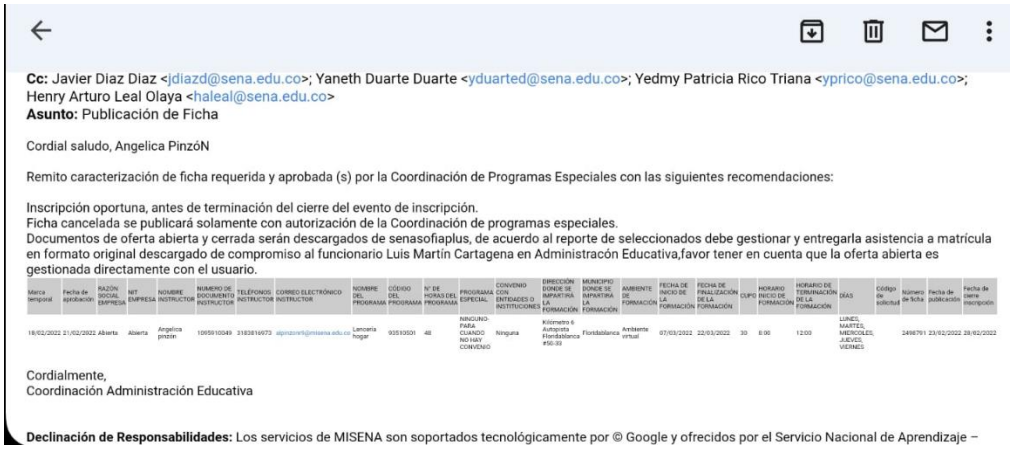
Remito caracterización de ficha requerida y aprobada (s) por la Coordinación de Programas Especiales con las siguientes recomendaciones:

Inscripción oportuna, antes de terminación del cierre del evento de inscripción.
Ficha cancelada se publicará solamente con autorización de la Coordinación de programas especiales.
Documentos de oferta abierta y cerrada serán descargados de senasofiaplus, de acuerdo al reporte de seleccionados debe gestionar y entregarla asistencia a matrícula en formato original descargado de compromiso al funcionario Luis Martín Cartagena en Administracón Educativa,favor tener en cuenta que la oferta abierta es gestionada directamente con el usuario.

Marca temporal	Fecha de aprobación	RAZÓN SOCIAL EMPRESA	NIT EMPRESA	NOMBRE INSTRUCTOR	NUMERO DE DOCUMENTO INSTRUCTOR	TELÉFONOS INSTRUCTOR	CORREO ELECTRÓNICO INSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	N° DE HORAS DEL PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL	CONVENIO CON ENTIDADES O INSTITUCIONES	DIRECCIÓN DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	AMBIENTE DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA FORMACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN	CUPO	HORARIO INICIO DE FORMACIÓN	HORARIO DE TERMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DÍAS	Código de solicitud	Número de ficha	Fecha de publicación	Fecha de cierre inscripción
18/02/2022	21/02/2022	Abierta	Abierta	Angelica pinzón	1065910349	3183816973		Conocimientos básicos de patronaje, corte y confección de falda y blusa	52450089	60	NINGUNO-PARA CUANDO NO HAY CONVENIO	Ninguna	Kilómetro 6 Autopista Floridablanca #90-33	Floridablanca	Ambiente virtual	07/03/2022	25/03/2022	30	14:00	18:00	LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES		2498522	23/02/2022	28/02/2022

Cordialmente,
Coordinación Administración Educativa

Declinación de Responsabilidades: Los servicios de MISENA son soportados tecnológicamente por © Google y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices e instructores de programas de formación titulada, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Servicio Nacional de Aprendizaje o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o



Cc: Javier Diaz Diaz <jdiazd@sena.edu.co>; Yaneth Duarte Duarte <yduarted@sena.edu.co>; Yedmy Patricia Rico Triana <yprico@sena.edu.co>; Henry Arturo Leal Olaya <haleal@sena.edu.co>
Asunto: Publicación de Ficha

Cordial saludo, Angelica PinzóN

Remito caracterización de ficha requerida y aprobada (s) por la Coordinación de Programas Especiales con las siguientes recomendaciones:

Inscripción oportuna, antes de terminación del cierre del evento de inscripción.
Ficha cancelada se publicará solamente con autorización de la Coordinación de programas especiales.
Documentos de oferta abierta y cerrada serán descargados de senasofiaplus, de acuerdo al reporte de seleccionados debe gestionar y entregarla asistencia a matrícula en formato original descargado de compromiso al funcionario Luis Martín Cartagena en Administracón Educativa,favor tener en cuenta que la oferta abierta es gestionada directamente con el usuario.

Marca temporal	Fecha de aprobación	RAZÓN SOCIAL EMPRESA	NIT EMPRESA	NOMBRE INSTRUCTOR	NUMERO DE DOCUMENTO INSTRUCTOR	TELÉFONOS INSTRUCTOR	CORREO ELECTRÓNICO INSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	N° DE HORAS DEL PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL	CONVENIO CON ENTIDADES O INSTITUCIONES	DIRECCIÓN DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	AMBIENTE DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA FORMACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN	CUPO	HORARIO INICIO DE FORMACIÓN	HORARIO DE TERMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DÍAS	Código de solicitud	Número de ficha	Fecha de publicación	Fecha de cierre inscripción
18/02/2022	21/02/2022	Abierta	Abierta	Angelica pinzón	1065910349	3183816973		Lanceria hogar	93510501	48	NINGUNO-PARA CUANDO NO HAY CONVENIO	Ninguna	Kilómetro 6 Autopista Floridablanca #90-33	Floridablanca	Ambiente virtual	07/03/2022	22/03/2022	30	8:00	12:00	LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES		2498791	23/02/2022	28/02/2022

Cordialmente,
Coordinación Administración Educativa

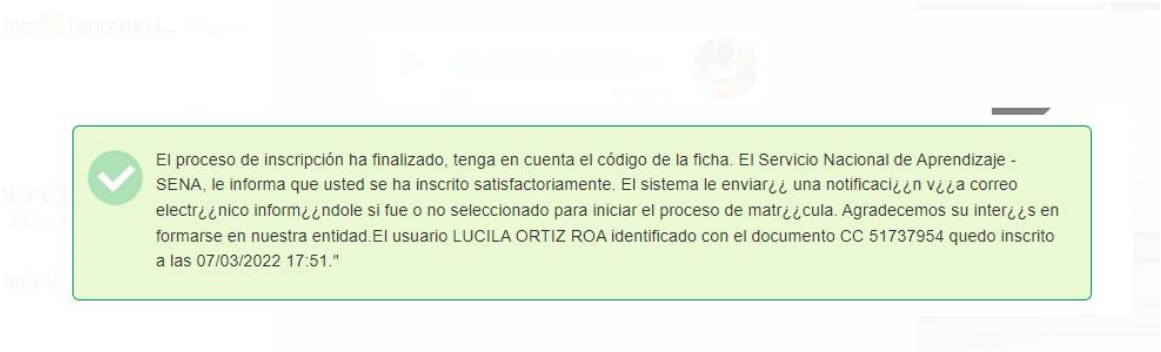
Declinación de Responsabilidades: Los servicios de MISENA son soportados tecnológicamente por © Google y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje –

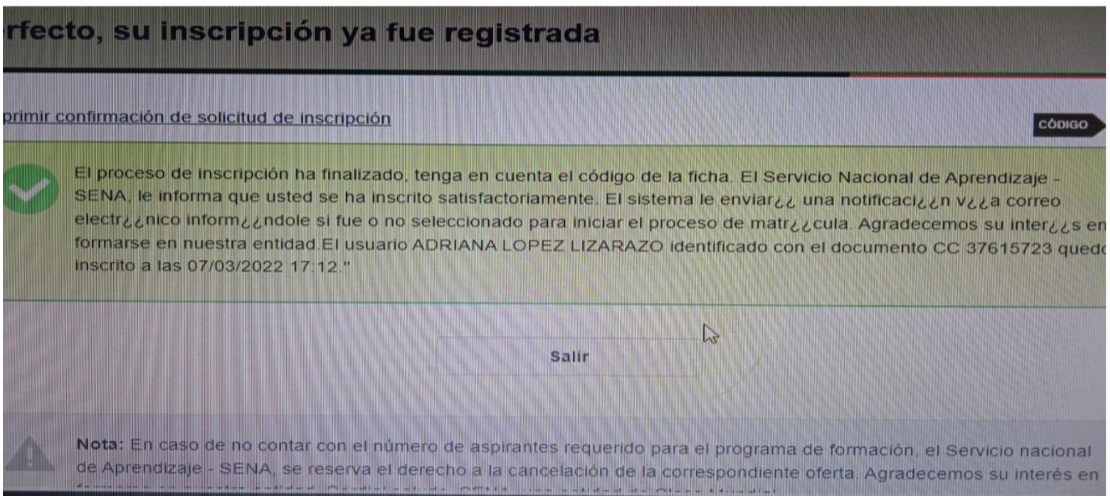
Divulgación publicitaria de las fichas por ejecutar.

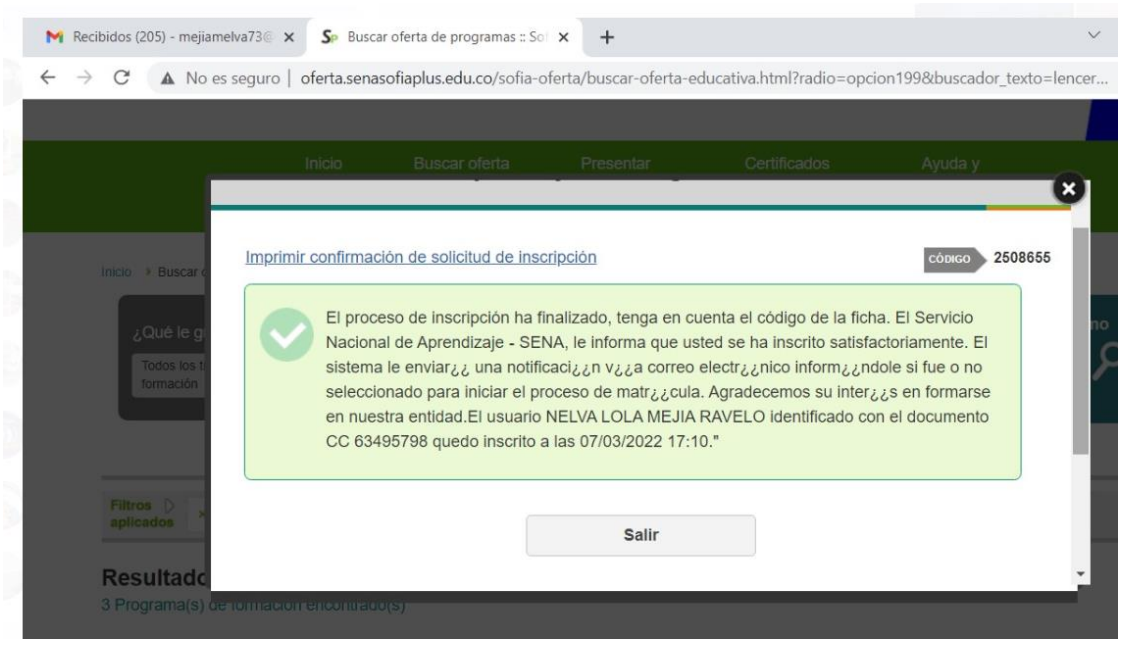




Inscripción de aspirantes de las fichas 2498522, 2498791, 2498520, 2508655

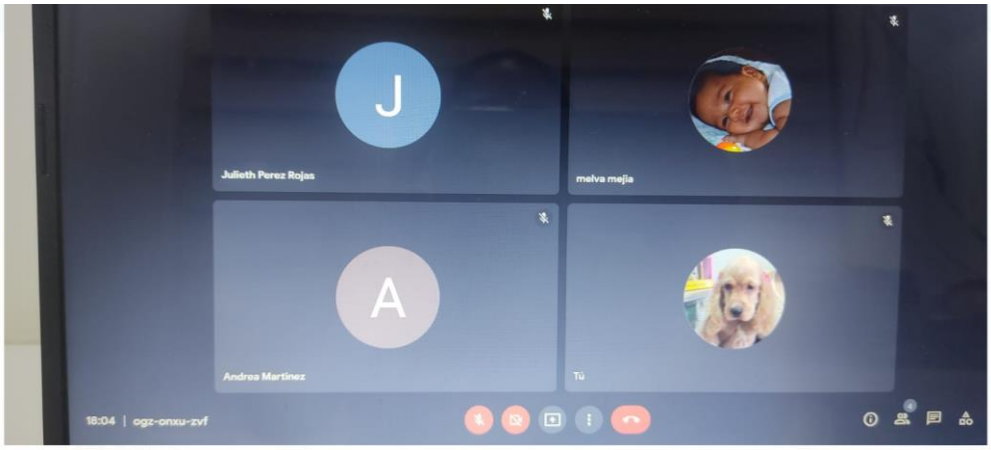






IMPARTI FORMACION DE CURSO LENCERIA HOGAR

FICHA No 2508655


























J
Julieth Perez Rojas
melva mejia
A
Andrea Martinez
L
Leonor Duque
Tú
18:09 | ogz-onxu-zvf











